

LLAMADO A PROCESO DE SELECCIÓN INTERNO

I. Identificación de la Vacante

| Cargo | Profesional del Subdepartamento de Tesorería |
|---------------------|--|
| Lugar de Desempeño | Santiago |
| N° Vacante | 1 |
| Planta | Profesional |
| Calidad jurídica | Contrata |
| Grado | 12° E.U.S. |
| Renta Total Haberes | \$ 1.458.715 |

* En el caso que un funcionario/a de Fonasa postule y gane un cargo asociado a un grado menor al que ostenta, se mantendrá su grado y calidad contractual vigente, asumiendo específicamente la función; por motivo del proceso de selección al que postula.

II. Objetivo del cargo

Contribuir mediante procesos de apoyo, control y monitoreo en los procesos de sucursales que afectan el área financiera y específicamente los controles que debe realizar el Sub Departamento de Tesorería.

III. Dependencia jerárquica del cargo

| Superior jerárquico | Establecimiento |
|-------------------------------------|-----------------|
| Jefatura del Subdepto. de Tesorería | Nivel Central |

IV. Principales funciones asociadas:

- Cuadrar las rendiciones de los recaudadores.
- Analizar las transacciones de venta efectuadas por la web.
- Apoyar los procesos de cuadratura de las sucursales.
- Generar procedimientos que permitan uniformar los procesos a nivel nacional.
- Gestionar los requerimientos de sucursales.
- Revisar y gestionar procesos de ajustes.
- Coordinar los procesos que nacen en sucursales con empresas en convenio y que afectan directamente por procesos financieros.
- Generar acciones de auditoría de los fondos asignados, con los informes de estos.
- Cumplir el rol de contraparte en los nuevos proyectos que digan relación con el Sistema de Venta y su impacto financiero contable.
- Dar cumplimiento a las demás funciones que le sean encomendadas por su superior jerárquico.

V. Requisitos de postulación.

a. Requisitos generales

- Estar calificado en Lista 1
- No haber sido objeto de medida disciplinaria durante los dos años anteriores a la publicación.

(No es necesario que los funcionarios(as) lo soliciten, dado que serán solicitados internamente por el Depto. Desarrollo de Personas).

b. Requisitos específicos

Profesional Grado 12 ° E.U.S.

a. Título profesional de una carrera de, a lo menos, 10 semestres de duración, otorgado por una Universidad o Instituto Profesional del Estado o reconocido por éste, o aquellos títulos validados en Chile de acuerdo a la legislación vigente, y acreditar una experiencia profesional no inferior a 2 años en el sector público o privado; o

b. Título profesional de una carrera de, a lo menos, 8 semestres y menos de 10 semestres de duración, otorgado por una Universidad o Instituto Profesional del Estado o reconocido por éste, o aquellos títulos validados en Chile de acuerdo a la legislación vigente, y acreditar una experiencia profesional no inferior a 3 años en el sector público o privado.

VI. Competencias para el cargo

a. Nivel Educativo requerido para el cargo:

Título profesional de una carrera otorgado por una Universidad o Instituto Profesional del Estado o reconocido por éste, o aquellos títulos validados en Chile de acuerdo a la legislación vigente.

b. Capacitación deseable:

- Responsabilidad Administrativa
- Manejo de MS Office básico/ Intermedio
- Ética, Probidad y Transparencia.
- Trabajo en equipo.
- Atención al cliente interno/externo
- Evaluación de Desempeño
- Higiene y Seguridad.

c. Competencias

| Institucionales | De nivel | Técnicas |
|---|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"> - Probidad y Ética en la Gestión Pública - Orientación al Cliente Interno y Externo - Compromiso con la Excelencia y Calidad - Conciencia Organizacional - Flexibilidad | <ul style="list-style-type: none"> - Orientación al Logro y los Resultados - Tolerancia al Trabajo Bajo Presión - Pensamiento Conceptual y Analítico - Comunicación efectiva | <ul style="list-style-type: none"> - Conocimiento de la Modalidad Libre Elección. - Manejo en Cuadraturas y ajustes de Sucursales - Conocimiento en procesos de Manejos de Fondos Fijos. - Conocimiento de formas de pago, recaudaciones, y control de los mismos. |

d. Experiencia Profesional

Para un Título profesional de una carrera de, a lo menos, 10 semestres de duración, acreditar una experiencia profesional en el área financiera y/o gestión de servicio al cliente, no inferior a 2 años en el sector público o privado.

Para un Título profesional de una carrera de, a lo menos, 8 semestres y menos de 10 semestres de duración, y acreditar una experiencia profesional en el área financiera y/o gestión de servicio al cliente, no inferior a 3 años en el sector público o privado.

VII.- Proceso de selección

El proceso de selección está constituido por etapas sucesivas y excluyentes, es decir se debe cumplir el puntaje mínimo exigido en cada etapa para poder pasar a la siguiente, cada una de las etapas tiene por objetivo constatar el cumplimiento de los requisitos generales y específicos exigidos para poder postular.

Todos los postulantes que cumplan con la acreditación de los requisitos establecidos en la presente convocatoria, así como en los documentos de respaldo podrán participar en el proceso de reclutamiento. Por el contrario, quien no acredite el cumplimiento de los requisitos con documentos de respaldo quedará excluido del presente proceso de selección.

El proceso de selección podrá ser declarado desierto por falta de postulantes idóneos, entendiéndose por éstos aquellos/as candidatos/as que no cumplan con el perfil y/o los requisitos establecidos.

Los funcionarios(as) que presenten licencias médicas otorgadas en razón de alguna enfermedad que les afecte personalmente y en el caso del descanso por la licencia por enfermedad grave del hijo menor de un año, siendo éstas prescripciones médicas motivo de descanso efectivo para restablecer la salud, en el primer caso, o plena dedicación del beneficiario al cuidado del infante, en el segundo

caso; podrán participar del proceso de selección, pero en las etapas relativas a la evaluación de competencias técnicas y entrevista de apreciación global del candidato, estarán impedidos por motivos legales de asistir el día de la citación, si se encontraren acogidos a licencia médica. Esta restricción no rige para aquellas licencias médicas relativas al descanso de maternidad.

El Fondo Nacional de Salud, en un marco de igualdad de condiciones, acoge todas las postulaciones recibidas, donde las capacidades diferentes no son impedimento de participación. Por ello, y a fin de contar con los medios adecuados de evaluación, se solicita a los postulantes indicar en la ficha de postulación si presentan alguna dificultad que pueda afectar la aplicación de las etapas de evaluación establecidas en estas bases.

Etapas del proceso de reclutamiento y selección:

| Etapa | Ponderación |
|-------------------------------------|-------------|
| Evaluación Curricular | 20% |
| Evaluación Experiencia Profesional. | 20% |
| Evaluación de Competencias Técnicas | 30% |
| Apreciación Global del Candidato | 30% |

VIII.- Criterios de evaluación

1. Evaluación Curricular

Esta etapa tiene una ponderación del 20 % dentro del total del proceso. El puntaje final de esta etapa corresponde a la sumatoria de los factores "Formación Educacional" y "Capacitación". El puntaje mínimo de aprobación es de 23 puntos.

| Factor | Criterio de evaluación | Puntaje | Puntaje Máx | Puntaje Min. para aprobar | Ponderador |
|-----------------------|---|---------|-------------|---------------------------|------------|
| Formación Educacional | Título profesional de una carrera otorgado por una Universidad o Instituto Profesional del Estado o reconocido por éste, o aquellos títulos validados en Chile de acuerdo a la legislación vigente. | 20 | | | |
| | Poseer 4 o más capacitaciones relacionadas con el cargo, durante los Últimos 5 años. | 10 | | | |

| | | | | | |
|------------------------|--|---|----|----|-----|
| Capacitación deseable. | Poseer entre 2 y 3 capacitaciones relacionadas con el cargo, durante los Últimos 5 años. | 6 | 30 | 23 | 20% |
| | Posee 1 capacitación relacionada con el cargo, durante los últimos 5 años. | 3 | | | |

2. Experiencia Profesional

Esta etapa tiene una ponderación del 20% dentro del total del proceso. El puntaje final de esta etapa corresponde al factor “Experiencia profesional”. El puntaje mínimo de aprobación es de 12 puntos.

| Factor | Criterio de evaluación | Puntaje | Puntaje Máx. | Puntaje Min. para aprobar | Ponderador |
|--------|--|---------|--------------|---------------------------|------------|
| | <p>Para un Título profesional de una carrera de, a lo menos, 10 semestres de duración, acreditar una experiencia profesional en el área financiera y/o gestión de servicio al cliente, superior a 4 años en el sector público o privado.</p> <p>Para un Título profesional de una carrera de, a lo menos, 8 semestres y menos de 10 semestres de duración, y acreditar una experiencia profesional en el área financiera y/o gestión de servicio al cliente, superior a 5 años en el sector público o privado.</p> | 20 | | | |

| | | | | | |
|-------------|--|----|----|----|-----|
| Profesional | <p>Para un Título profesional de una carrera de, a lo menos, 10 semestres de duración, acreditar una experiencia profesional en el área financiera y/o gestión de servicio al cliente, entre 2 y 4 años en el sector público o privado.</p> <p>Para un Título profesional de una carrera de, a lo menos, 8 semestres y menos de 10 semestres de duración, y acreditar una experiencia profesional en el área financiera y/o gestión de servicio al cliente, entre 3 y 5 años en el sector público o privado.</p> | 12 | 20 | 12 | 20% |
| | <p>Para un Título profesional de una carrera de, a lo menos, 10 semestres de duración, no acredita una experiencia profesional en el área financiera y/o gestión de servicio al cliente, siendo su experiencia profesional menor a 2 años en el sector público o privado.</p> <p>Para un Título profesional de una carrera de, a lo menos, 8 semestres y menos de 10 semestres de duración, no acredita una experiencia profesional en el área financiera y/o gestión de</p> | 0 | | | |

| | | | | | |
|--|---|--|--|--|--|
| | servicio al cliente, siendo su experiencia profesional menor a 3 años en el sector público o privado. | | | | |
|--|---|--|--|--|--|

Competencias Técnicas

La etapa tiene una ponderación del 30 % dentro del total del proceso. Consiste en la evaluación de competencias técnicas del/la candidato/a al cargo específico (se realizará prueba técnica), de acuerdo con el perfil señalado en las presentes bases. El puntaje mínimo de aprobación es de 20 puntos.

| Factor | Criterio de evaluación | Puntaje | Puntaje Máx. | Puntaje Min. para aprobar | Ponderador |
|---------------------|--|---------|--------------|---------------------------|------------|
| Competencia Técnica | El puntaje obtenido representa sobre un 90% de aprobación en prueba Técnica | 30 | 30 | 20 | 30% |
| | El puntaje obtenido representa sobre un 75% y hasta un 90% de aprobación en prueba técnica | 25 | | | |
| | El puntaje obtenido representa entre un 60% y un 75% de aprobación en prueba técnica | 20 | | | |
| | El puntaje obtenido representa menos de un 60% de aprobación en prueba técnica | 0 | | | |

Dada la actual situación sanitaria del país, la etapa de evaluación de competencias técnicas se realizará de manera virtual a través de las herramientas disponibles para ello (Aula Virtual Fonasa), notificándose a través del correo electrónico declarado en la postulación, el día y hora en que se realizarán dichas evaluaciones.

Contenidos de la Prueba Técnica:

| Contenidos de la parte Teórica | Contenidos de la parte práctica |
|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento de la Modalidad Libre Elección. • Manejo en Cuadraturas y ajustes de Sucursales • Conocimiento en procesos de Manejos de Fondos Fijos. • Conocimiento de formas de pago, recaudaciones, y control de los mismos. | |
| <p>Material de Estudio:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Res. Exta.303-Procedimiento de Pago • Normativa C.G.R. N°16-2015 • Res. Exta.322 de 2019-Procedimiento Cuentas Corrientes y Conciliaciones Bancarias • Res. Exta.3702-Billetes Falsos • Res. Exta.718-Procedimiento de Pagos MLE • Res. Exta. 82 de 2019-Manual Administración de Sucursales • Res. Exta.3831 de 2021-Procedimiento cobro Reintegro FAM e informe de Multas a beneficio fiscal a prestadores. • Res. Exta.05 de 2019- Procedimiento PM • Decreto 369. De 1985 (MINSAL) • Res. Exta.558- Custodia Documentos en Garantías | |
| <p>Puntaje 15 puntos (50%) 10 preguntas: 5 de selección múltiple y 5 Verdadero Falso.</p> | <p>Puntaje 15 puntos (50%) 2 casos prácticos (Desarrollo)</p> |
| <p>Tiempo: 15 minutos</p> | <p>Tiempo: 50 minutos</p> |

Los 5 más altos puntajes que se obtengan como resultado de la prueba técnica pasarán a la etapa de Apreciación Global del Candidato; en caso de que exista empate entre el lugar 5 y posteriores, todos pasarán a dicha evaluación.

3. Apreciación Global del Candidato

Esta etapa tiene una ponderación final del 30% y consiste en la realización de una entrevista individual de valoración global, efectuada por el Comité de Selección, los cuáles evaluarán conforme a la tabla que a continuación se presenta:

| Factor | Criterio de evaluación | Puntaje | Puntaje Máx | Puntaje Min. para aprobar | Ponderador |
|----------------------------------|---|---------|-------------|---------------------------|------------|
| Apreciación Global del Candidato | Postulante cumple con los requisitos del cargo Totalmente | 40 | 40 | 20 | 30% |
| | Postulante cumple con los requisitos del cargo Parcialmente | 20 | | | |
| | Postulante no cumple con los requisitos del cargo No cumple | 10 | | | |

Dada la actual situación sanitaria del país, la etapa de “Apreciación global del candidato”, se realizará de manera virtual a través de las herramientas disponibles para ello (Zoom, Meet,etc), notificándose a través del correo electrónico declarado en la postulación, el día y hora en que se realizarán dichas evaluaciones.

Una vez finalizado el proceso de selección respectivo, la Comisión de Selección propondrá a la autoridad facultada para adoptar la decisión final, un listado de elegibles con los más altos puntajes finales de idoneidad del proceso, con un mínimo de tres postulantes, si los hubiere y un máximo de cinco candidatos para la vacante a proveer. Si ninguno de ellos resultare elegido, la autoridad señalada podrá ordenar fundadamente un nuevo proceso de reclutamiento y selección, por única vez.

IX.- Documentación a presentar

- Ficha de Postulación (Anexo1)
- Curriculum Vitae Libre.
- Fotocopia simple de certificado de Título Profesional.
- Fotocopia simple de Certificados de Capacitación (ó Certificado de Capacitación de Fonasa).
- Certificado del empleador (actual y/o anterior RRHH) que acredite experiencia profesional, (Se sugiere Anexo 2). Para estos efectos, el (los) certificado(s) debe(n) contener:
 - Identificación de la Institución/Empresa, nombre del postulante, la especificación del(los) cargo(s) ocupados(s), inicio y fin del período de desempeño (día, mes, año), nombre completo y firma de quién lo extiende, además del timbre de la organización que certifica. Idealmente deberá indicar teléfono y/o correo electrónico de contacto de la persona que certifica.

No se considerará documento válido para acreditar experiencia: Certificados extendidos por el mismo

postulante, currículum vitae, Resoluciones de nombramiento, contratos de trabajo, finiquitos, boletas de honorarios, certificado de cotizaciones previsionales, cartas de recomendación, liquidaciones de sueldo, link o copia de páginas web en donde aparezca el postulante o trabajos realizados por él, correos electrónicos que hagan mención a trabajos/proyectos realizados o cualquier otro documento que no se ajuste a lo indicado en el párrafo precedente.

X.- Plazo de Recepción de Postulaciones

Las postulaciones (currículum vitae y antecedentes) deben ser remitidas por correo electrónico a seleccion@fonasa.cl (indicar correo correspondiente) hasta las 16:00 hrs. del día 10/11/2021, indicando en asunto: **Profesional del Subdepartamento de Tesorería.**

Importante:

Los correos electrónicos de postulación no deben superar los 2MB. Si es necesario, se deberá enviar más de un correo de postulación para asegurar la correcta recepción de la información.

| CALENDARIO DE SELECCIÓN | | |
|---|---|-----------------------------|
| Difusión del Proceso de Selección. | Correo avisogestiondepersonas@fonasa.cl | 28/10/2021 hasta 10/11/2021 |
| Recepción Postulaciones. | Correo seleccion@fonasa.cl | |
| Evaluación Curricular. | Depto. Desarrollo de las Personas | 11/11/2021 hasta 19/11/2021 |
| Evaluación Técnica mediante Aula Virtual. | Depto. Desarrollo de las Personas. | 22/11/2021 hasta 30/11/2021 |
| Apreciación Global del Postulante. | Comité de Selección. | 01/12/2021 hasta 3/12/2021 |
| Selección del Postulante. | Jefe de División Gestión Financiera | 06/12/2021 hasta 09/12/2021 |

DEPARTAMENTO GESTIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAS
Santiago, 20 octubre 2021.-

ANEXO Nº 1
FICHA DE POSTULACIÓN

PROCESO DE SELECCIÓN A CONTRATA DEL FONDO NACIONAL DE SALUD.

1. ANTECEDENTES DEL POSTULANTE

Nombres: _____

Apellidos: _____

Correo electrónico autorizado para el presente proceso: _____

Teléfono particular: _____ Teléfono Móvil: _____

Otros teléfonos de contacto: _____

2. IDENTIFICACION DE LA POSTULACIÓN

| PLANTA | GRADO | UNIDAD | LOCALIDAD O COMUNA | CARGO |
|--------|-------|--------|--------------------|-------|
| | | | | |

3. ANTECEDENTES VARIOS

| | |
|---|-----------------------------|
| SEÑALE SI PRESENTA ALGUNA DISCAPACIDAD QUE LE PRODUZCA IMPEDIMENTO O DIFICULTAD EN LA APLICACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE SELECCIÓN QUE SE LE ADMINISTRARÁN | |
| sí <input type="checkbox"/> | NO <input type="checkbox"/> |
| Si la respuesta es sí, favor indique | |

La presente postulación implica mi aceptación integra a las condiciones del presente Proceso de Selección, a las cuales me someto desde ya.

Declaro asimismo, mi disponibilidad real para desempeñarme en el Fondo Nacional de Salud.

FIRMA

Fecha: _____

ANEXO Nº 2
CERTIFICADO EXPERIENCIAL LABORAL ESPECÍFICA

Quien suscribe, certifica que _____, RUT _____, se ha desempeñado, en las funciones específicas que más abajo se detallan, durante el tiempo que se indica.

| FUNCIÓN (indicar en detalle las responsabilidades ejercidas durante el periodo) | Desde día/mes/año | Hasta día/mes/año |
|---|----------------------|----------------------|
| | | |

Se extiende el presente certificado, que tiene el carácter de declaración jurada simple, a solicitud de dicho(a) postulante, para los fines de acreditar experiencia específica, antecedente que servirá de base para evaluar su postulación al Proceso de Selección a Contrata en el Fondo Nacional de Salud.

FIRMA JEFATURA / JEFE GESTIÓN DE PERSONAS : _____

NOMBRE : _____

RUT : _____

Lugar, fecha _____



Timbre